# SESIONES ORDINARIAS 2012

# ORDEN DEL DÍA Nº 225

# COMISIÓN DE DEPORTES

# Impreso el día 13 de abril de 2012

Término del artículo 113: 24 de abril de 2012

SUMARIO: **Hechos** de violencia acaecidos en el encuentro pugilístico entre los boxeadores Johnriel Casimero y Luis Lazarte, el día 11 de febrero de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio. Catalán Magni. (35-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Catalán Magni por el que se expresa repudio por los hechos de violencia acaecidos en un encuentro pugilístico el día 11 de febrero de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente:

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar repudio por los hechos de violencia acaecidos en un encuentro pugilístico entre los boxeadores Johnriel Casimero y Luis Lazarte, el día 11 de febrero de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2012.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. María E. Balcedo. - Mario L. Barbieri.
Julio C. Catalán Magni. - Carlos G.
Donkin. - Carlos T. Eliceche. - Gladys
S. Espíndola. - Mario R. Fiad. - Juan
C. Forconi. - Mariana Juri. - Graciela
Navarro. - José A. Villa. - Cristina I.
Ziebart

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Catalán Magni, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

### **ANTECEDENTE**

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su repudio a los hechos de violencia acaecidos el pasado 11 de febrero del actual en la ciudad de Mar del Plata, en ocasión del encuentro pugilístico entre los boxeadores Johnriel Casimero y Luis Lazarte, en cuya virtud se vieron afectada las relaciones diplomáticas de nuestro país con la hermana República de Filipinas causando malestar entre sus autoridades.

Julio C. Catalán Magni.